

Propuestas Políticas

Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades. que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- * Que regule la justicia Comunitaria en Panamá.
- * Que modifique el reglamento orgánico del Régimen interno de la Asamblea Nacional.
- * Implementar la utilización de energía renovable en el sector público, en Panamá.
- * Que establece los requisitos que deben cumplir las empresas generadoras, transmisoras y distribuidoras de electricidad para los pliegos de aumento tarifario, ante la autoridad nacional de servicios públicos (ANSP).
- * Que deroga un artículo del texto único de la ley 6 de 1997 y dicta otras disposiciones.